

12/07/2020

## **Fiscalía de Coyhaique solicitó prisión preventiva para imputado por homicidio frustrado**

La Fiscalía Local de Coyhaique solicitó al Juzgado de Garantía la prisión preventiva de un imputado de 35 años, identificado como Miguel Angel Marín Godoy, por el delito de homicidio frustrado, hecho ocurrido entre la noche del 21 y madrugada del 22 de febrero de este año en la capital regional. Las diligencias investigativas en esta causa fueron solicitadas por el Ministerio Público a detectives de la Brigada de Homicidios de la PDI y las pericias fueron efectuadas por profesionales del Servicio Médico Legal.

Según explicó el fiscal Luis Contreras, a cargo de la investigación, “la víctima de 22



años concurrió hasta el sector alto de la ciudad a visitar a su polola y mientras la esperaba al interior de su vehículo, fue abordado por el imputado de 35 años, quien previamente lo había amenazado”.

El persecutor penal agregó que luego Miguel Angel Marín atacó a “la víctima con un elemento cortopunzante del tipo cuchillo, con el cual le propinó alrededor de 15 estocadas en el cuerpo”.

A raíz de las diversas heridas cortopunzantes penetrantes, incluida la zona del cuello y heridas en sus dedos, debido a que trató de defenderse, fue internado en el Hospital Regional.

“La víctima tuvo que desplazarse por sus propios medios al hospital para ser atendido y gracias a la atención médica oportuna y especializada logró salvar su vida, toda vez que de acuerdo a los antecedentes que se manejan y especialmente el informe del Servicio Médico Legal, de no haber mediado un socorro médico, la víctima habría fallecido”, agregó el fiscal Luis Contreras.

Tras las diligencias solicitadas a la Brigada de Homicidios y las pericias aportadas por el Servicio Médico Legal, la Fiscalía pudo solicitar una orden de detención al Juzgado de Garantía, la cual fue ejecutada por detectives de la PDI.

El imputado, agregó el fiscal Contreras, posee un nutrido prontuario de antecedentes penales y recientemente estuvo cumpliendo una condena en la cárcel. El plazo para finalizar las diligencias investigativas de esta causa fue fijado en 60 días.